



Lunes, 20 de marzo de 2023

El 60% de las personas que cobran el salario social y buscan trabajo en el sector acepta formarse en la Fundación Laboral de la Construcción

- **El convenio suscrito por la Consejería de Derechos Sociales, el Sepepa y esta organización ha permitido ofrecer orientación a 144 demandantes de empleo en 2022**
- **Un total de 13.512 hogares percibían en febrero la renta mínima autonómica, 9.000 menos que a principios de la legislatura**

El 60% de las personas que cobran el salario social y buscan trabajo en la construcción acepta formarse en la Fundación Laboral de la Construcción (FLC), según ha explicado hoy la consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Álvarez, en la presentación del balance de 2022 del convenio suscrito entre su departamento, el Servicio Público de Empleo del Principado (Sepepa) y la FLC para la incorporación laboral de los beneficiarios de la renta mínima autonómica.

En virtud de ese acuerdo, suscrito en septiembre de 2021 para un periodo de dos años, la FLC se compromete a dar prioridad a la formación e inserción laboral de personas beneficiarias del salario social entre demandantes de empleo en el sector, a través del Programa de Orientación Laboral para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo (OPEA) y del Programa Integral de Orientación y Mejora de la Empleabilidad (PIOME). Las personas solicitantes tienen que haber sido contactadas previamente por el Sepepa.

El año pasado, el Sepepa convocó a 347 personas solicitantes de empleo en el sector de la construcción. De ellas, fueron localizadas 240, de las cuales 144 (el 60%) aceptaron participar en los itinerarios de orientación laboral. Otras 106 personas no pudieron ser localizadas y 97 más rehusaron la propuesta. El proceso de captación para los programas OPEA y PIOME de este año sigue abierto.

Melania Álvarez considera “exitosa” la participación del 60% de las personas solicitantes. “Esta medida es muy necesaria, así como la colaboración entre todos los agentes implicados para mejorar la empleabilidad de los perceptores del salario social que, pese a querer



trabajar, no encuentran un empleo acorde con sus habilidades o su experiencia”, ha valorado.

A partir de abril, el Sepepa dirigirá formalmente a su oficina de empleo a todas aquellas personas que no han podido ser localizadas, para ofrecerles la posibilidad de participar en estos programas de inclusión. Según los últimos datos disponibles, en febrero percibían el salario social básico 13.512 hogares asturianos, lo que supone 9.000 menos que a principios de la legislatura.